



DECRETO ALCALDICIO Nº 3440/

REG. MOD. PRESUP. INTERNO Nº 18 AÑO 2018

REQUINOA, 30 de noviembre 2018.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), mediante el memo Nº 148 donde se solicita la autorización de la modificación interna Nº18, en la que se redistribuye el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gastos del mismo ítem, pero diferente cuenta.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la modificación presupuestaria interna Nº 18 Municipal año 2018, de acuerdo al siguiente detalle, por reclasificación entre cuentas de gasto de los mismos ítems:

Código Cuenta	Descripción	Aumento	Disminución
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS, ACTIV. CULT. TEATRO MUNICIPAL		1.300.000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS, ACT.MUN. FIESTA COSTUMBRISTA	1.300.000	
TOTALES		1.300.000	1.300.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/JAP/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1) ✓

Mercado Público (1)

Comunicaciones (1)

Archivo

187.